

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3457

Vencillón

Secretaría

Aprobación provisional proyecto de obras

Aprobación provisional proyecto de obras Redistribución interior en vivienda municipal, para consecución de dos viviendas POS 2026 Ref. 400

Vencillón, a 30 de julio de 2026

Ramón Capel Vitales
Alcalde-Presidente

**Expediente 1863866D: Aprobación, si procede,
Proyecto de 'REDISTRIBUCIÓN INTERIOR EN
VIVIENDA MUNICIPAL PARA CONSECUCIÓN DE
DOS VIVIENDAS' POS 2026.**

ANUNCIO

Aprobado inicialmente el siguiente Proyecto de obras de 'Redistribución interior en vivienda municipal para consecución de dos viviendas' POS 2026 Ref.400, redactado por el Arquitecto Técnico, D. Carlos Antonio Simón Calucho Casas, colegiado núm. 1.350 del COAT de Huesca, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 55.906,69 € IVA incluido.

En cumplimiento del artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, el citado documento técnico queda expuesto al público durante quince días, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, plazo durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://vencillon.sedipualba.es>

Transcurrido el periodo de información pública sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Vencillón, a 30 de julio de 2026.

El Alcalde,

Documento firmado electrónicamente

Fdo. Ramón Capel Vitales.